



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0037454/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Dra. María Alejandra PEREZ, por la cual solicita autorizar al Microbiólogo Deán FERNANDEZ, como **docente libre**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Microbiólogo Deán FERNANDEZ, DNI N° 27.325.499, como docente libre en el espacio curricular "Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos" de la *Carrera Ingeniería Agronómica*, participando en el dictado de la Temática "Biotecnología para la producción de alimentos", el día 1º de octubre de 2019 de 9 a 14 horas.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

